

# ANALISIS DE TRABAJO SEGURO DE TOTAL FACILITY MANAGEMENT S.A.C.

Código: RRHH PR 13 01

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:			
	_				
Wendy Flores Muñoz Asesor de SST	Juan Carlos Gonzales Administrador	Jose Luis Rodriguez Gerente General			
1/08/2019	1/08/2019	1/08/2019			



Código: RRHH PR 13 01

Fecha: 15/01/2018

Página 2 de 8

## **CONTENIDO**

1.	OBJETIVOS	3
2.	ALCANCE	3
3.	REFERENCIA	3
4.	DEFINICIONES	3
5.	RESPONSABILIDADES	4
	PROCEDIMIENTO	
7.	REGISTROS	7
8.	CONTROL DE CAMBIOS	7
9	ANEXOS	8



Código: RRHH PR 13 01

Fecha: 15/01/2018

Página 3 de 8

## 1. OBJETIVOS

Establecer el instructivo para identificar y analizar los peligros y riesgos de las tareas no rutinarias o para establecer el control de las tareas identificadas como de alto riesgo para la salud de las personas, donde se contemplen y evalúen los aspectos en salud ocupacional, con el fin de establecer las medidas preventivas para la eliminación y/o el control de los riesgos.

#### 2. ALCANCE

Este documento se aplica a todas las actividades operacionales de **TOTAL FACILITY MANAGEMENT S.A.C.**, incluyendo el de empresas contratistas.

#### 3. REFERENCIA

- Ley 30222 que modifica la Ley 29783.
- DS N° 006-2014-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley 29783, ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- DS Nº 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- RM Nº 050-2013-TR, Formatos Referenciales de los Registros Obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### 4. DEFINICIONES

**Análisis**: Examen que se realiza de todas las actividades que involucra un trabajo a realizar. **Trabajo de riesgo**: Toda actividad que, durante su realización, existan factores de riesgo que puedan tener como consecuencia daños a la salud de las personas involucradas. Ejemplos de factores de riesgo: Presencia de vapores orgánicos, presencia de humos metálicos, frio extremo, sustancias peligrosas.

**Tarea no rutinaria**: Operaciones ocasionales o anormales que no hacen parte del proceso o de las funciones por las cuales fueron contratados los servidores judiciales, por ejemplo: las actividades deportivas.

**ATS**: Análisis de Trabajo Seguro. Estándar de desempeño que busca definir las tareas y pasos específicos de una operación, garantizando el comportamiento seguro de las personas



Código: RRHH PR 13 01

Fecha: 15/01/2018

Página 4 de 8

que realizan la actividad y el mantenimiento de las condiciones de seguridad, durante su ejecución.

**Tarea**: Labor, obra o etapas que componen un proceso o actividad y que hay que realizar en un tiempo determinado.

#### 5. RESPONSABILIDADES

El Supervisor de seguridad y salud en el trabajo en conjunto con el jefe de taller son los responsables de la aplicación de este procedimiento.

#### 6. PROCEDIMIENTO

## 6.1 SITUACIONES EN LAS CUALES REALIZAR EL ATS

El ATS deberá ser aplicado en las siguientes situaciones:

- Al iniciar un trabajo nuevo y/ o fuera de rutina, sea por personal propio o de contratistas.
- Cuando el trabajo a realizar, por personal propio o contratado, implique situaciones de alto riesgo, que independiente de los riesgos identificados en la matriz IPER, se ve la necesidad de la emisión del ATS.
- Cuando los profesionales involucrados en la actividad crean necesario utilizar el ATS, para refuerzo de las medidas de seguridad determinadas en la planilla de riesgo.

#### 6.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS EN EL ATS

- El análisis seguro de trabajo se realizará por el responsable de grupo y trabajadores ejecutantes de una tarea con aprobación de los respectivos responsables por el trabajo (Coordinadores y/o jefes). Los ejecutantes deberán involucrar a los trabajadores en el análisis seguro de trabajo
- Las áreas de Operaciones deberán participar del análisis de riesgo, cuando sea necesario reforzar el análisis de riesgo realizado por los trabajadores, tareas de alta criticidad, exigencia del cliente.
- El supervisor y/o jefe de grupo responsables de la tarea, debe coordinar, para ejecutar las medidas necesarias que han sido identificadas en el ATS, antes de dar inicio a los trabajos, quedando claro que sin estas medidas de seguridad el trabajo no podrá ser iniciado.



Código: RRHH PR 13 01

Fecha: 15/01/2018

Página 5 de 8

## 6.3 EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

- Antes del inicio de los trabajos debe inspeccionarse el área de trabajo, los equipos y materiales implicados. La inspección debe ser realizada por el jefe de grupo o capataz, cualquier anomalía debe ser comunicada al coordinador responsable por el trabajo, quien en coordinación con el Supervisor SST coordinará para tomar las acciones correctivas.

- El ATS debe ser llenado sin enmendaduras, tener todos los nombres y firmas de los involucrados en la tarea a ejecutar.
- El ATS deberá estar disponible en el lugar donde se ejecute el trabajo ya autorizado, debe estar visible y protegido de la intemperie, accesible a los trabajadores involucrados y a cualquier supervisor.
- Durante la ejecución de los trabajos, se verificará el ATS para ver su correcto llenado, verificando que las medidas de seguridad hayan sido implementadas en el trabajo en ejecución

## **6.4 REALIZACION DEL ATS**

- Rellenar los datos generales, indicando nombre de la empresa, área de trabajo, actividad, fecha de inicio y hora.
- El nombre del trabajo a realizar debe escribirse de forma clara y con precisión, identificando lo que se hará.
- Describir en el campo "Tareas" paso a paso todas las tareas operacionales, que involucra el trabajo, para posibilitar la identificación de todos los riesgos involucrados.
- En el campo "riesgos", colocar todos los riesgos identificados, asociados a las tareas, describir las principales acciones para neutralizarlos.
- Usando la matriz de clasificación de riesgos según:
  - S Severidad
  - P Probabilidad



Código: RRHH PR 13 01

Fecha: 15/01/2018

Página 6 de 8

MATRIZ DE CLASIFICACION DE RIESGO										
	PROBABILIDAD									
SEVERIDAD	Improbable (1)		Poco Probable (2) Probable (3)			Muy probable (	obable (4)			
Leve (1)	Tolerable	1	Tolerable	2	Poco significativo	3	Poco significativo	4		
Moderado (2)	Tolerable	2	Poco significativo	4	Poco significativo	6	Significativo	8		
Grave (3)	Poco significativo	3	Poco significativo	6	Significativo	9	Intolerable	12		
Catastrófico (4)	Poco significativo	4	Significativo	8	Intolerable	12	Intolerable	16		

- En el campo ASL (análisis de seguridad laboral) colocar el producto de la probabilidad por la severidad, comparar el valor obtenido con los valores de la matriz de riesgo, y en base al valor obtenido implementar la medida para controlar el riesgo.
- Una vez lleno los campos: tareas, riesgos, Severidad, Probabilidad, ASL, establecer las medidas de control de riesgos o acciones correctivas.
- En el campo personal ejecutante, todos los trabajadores involucrados en la actividad deben firmar y colocar su nombre completo.
- El cuadro "Equipo de Análisis de Riesgo", será llenado por el supervisor encargado de la ejecución del trabajo, y el supervisor SST.

## 6.5 VALIDEZ DEL ATS

El ATS deberá ser abierto nuevamente y substituido cuando:

- El contexto del trabajo del alcance cubierto no termine en el plazo de 01 jornada laboral (validez del ATS es 01 jornada laboral).
- Cambio significativo en la actividad como: cambio de personal mayor al 30%, alteración de las máquinas, equipos, materiales o método de trabajo con características operacionales distintas de las previstas inicialmente.
- Cambio de contexto de trabajo o alguna nueva actividad no contemplada en el "ATS", y
  de la cual no se realizaron las medidas de eliminación/control de riesgos.
- Reinicio después de haberse paralizado los trabajos por motivo de no conformidad, problemas de salud, otros.



Código: RRHH PR 13 01 Fecha: 15/01/2018

Página 7 de 8

# 6.6 TÉRMINO DE UN ATS

Al término del trabajo o cambio del ATS, el responsable por la actividad en coordinación con el supervisor SST, deberán archivar el permiso hasta término de obra.

## 7. REGISTROS

Ninguno

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
15/01/2018	Inicio de la documentación	01



Código: RRHH PR 13 01

Fecha: 15/01/2018

Página 8 de 8

# 9. ANEXOS

Anexo nº 01: PR13 FR 01 01 Análisis de Trabajo Seguro

	T F M	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO									Código: Fecha Emisi	PR13 FR 01 01 ón: 15/01/2018	
Empresa				RUC				Dirección					
	Fecha	Hora		Ubicación de la	a actividad			De	escripción de la activi	dad	F	Permiso de Trabajo N°	
N* 1	Apellidos y non	nbres de las personas valid	ladas para la actividad	Firma	esco (impacto)	uipos de Protección Person	al sustancias químicas		Herramienta Escaleras	Barandas	equipos de Protec	a contra caídas	
2						Guantes de car		. HI	Andamios	Conos		a contra caldas	
3					nteojos de protección		ga istancias químicas	H	Amoladora/Esmeril	Cintas		zas luminosas	
4					entes antalla facial	Overol Overol	istancias quimicas		Martillo / Combas	Extintor		nqueras	
								$\exists$		=II			
5					apones auditivos	Bata			Taladro	Letreros		ntrolador	
					onchas acústicos	Calzado de seg		$\exists$	Llaves / Dados	Linea de vio			
7					espirador contra partículas	Arnés de segur	090		Serruchos	Bloque retra			
8					espirador contra gases y vapores				Destornillador	Malla Naran	a		
9				loi	tros:				Otros:	Otros:			
10													
11													
12													
N°		Lis	sta de tareas			Riesgos	s		sgo SL	Acciones Correct	ivas / Control de R	iesgo	
1							-						
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
					PERMISOS E	E TRABAJO							